



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

GESTIÓN DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Declarar de interés provincial la actuación subvencionada referida a LAS ACTUACIONES NECESARIAS SOBRE EL SENDERO GR-90 "SENDERO IBÉRICO ZARAGOZANO" EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CODOS Y DAROCA PARA SU CONVERSIÓN EN SENDERO TURÍSTICO DE ARAGÓN DE INTERÉS AUTONÓMICO de conformidad con las consideraciones establecidas en la Parte Expositiva de esta Resolución.

SEGUNDO.- Conceder una subvención por el procedimiento extraordinario de concesión directa a la Federación Aragonesa de Montañismo para financiar, con un presupuesto de 29.134,76 €, IVA incluido, LAS ACTUACIONES NECESARIAS SOBRE EL SENDERO GR-90 "SENDERO IBÉRICO ZARAGOZANO" EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CODOS Y DAROCA PARA SU CONVERSIÓN EN SENDERO TURÍSTICO DE ARAGÓN DE INTERÉS AUTONÓMICO

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto de 29.134,76 €, a favor de la Federación Aragonesa de Montañismo, en concepto de subvención de concesión directa con cargo a la aplicación presupuestaria 42100/43200/7890000 del vigente presupuesto provincial (documento RC 22019006105)

CUARTO.- Con carácter simultáneo, aprobar un Convenio de Asistencia y Cooperación con la Federación Aragonesa de Montañismo en los términos que en el mismo se señalan, que figura como Anexo formando parte inseparable de esta Resolución. La suscripción del referido Convenio implicará la aceptación de la subvención por el beneficiario.

QUINTO.- Dicho Convenio, junto con la presente Resolución, constituirá las bases reguladoras de la subvención por concesión directa que esta Diputación

DECRETO

Número: 2019-2996 Fecha: 23/10/2019



Cód. Validación: A445PEVNDJLNJ9QEQW8HY2T | Verificación: <http://dipz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

concede a la Federación Aragonesa de Montañismo, de conformidad con el artículo 14.3 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación General de Zaragoza.

SEXTO.- Proceder a la inscripción de la presente subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Documento firmado electrónicamente



DECRETO

Número: 2019-2996

Fecha: 23/10/2019

Cód. Validación: A445PEWNDJLNNJ9QE3QY6HY2T | Verificación: <http://dpz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2